



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**  
**Presidencia**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 573 -2012-P-CSJCÑ-PJ**

San Vicente de Cañete, 28 de diciembre del 2012

**VISTOS:**

Resolución Administrativa N° 056-2012-PJ/CSJCÑ-P de fecha 20 de enero del 2012.  
Resolución Administrativa N° 1284-2012 PJ/CSJCÑ-P de fecha 08 de noviembre del 2012.

**CONSIDERANDO:**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

Por Resolución Administrativa N° 056-2012-PJ/CSJCÑ-P de fecha 20 de enero del 2012 se conforma la Comisión de Fechas Cívicas de esta Corte Superior de Justicia siendo Presidida por el Juez Superior (P) Jacinto Arnaldo Cama Quispe.

Por Resolución Administrativa N° 1284-2012-PJ/CSJCÑ-P de fecha 08 de noviembre del 2012 se reconfirma la Comisión de Fechas Cívicas de esta Corte Superior de Justicia sin embargo se ratifica al Juez Superior P Jacinto Arnaldo Cama Quispe en el cargo de Presidente de la citada Comisión.

Que, a lo largo del presente año judicial se han llevado a cabo diversas actividades correspondientes a la celebración de las fechas cívicas en esta Corte Superior, ello gracias a la labor desplegada por parte del Magistrado Jacinto Arnaldo Cama Quispe, quien asume dicho rol en adición a sus funciones jurisdiccionales, en tal sentido este Despacho considera justo y oportuno reconocer la labor desempeñada por el referido Magistrado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 6) que dispone ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital; y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**


**Artículo Primero:** DISPONER la FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO al magistrado JACINTO ARNALDO CAMA QUISPE, Juez Superior (P) de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Cañete, por su importante desempeño como Presidente de la Comisión de Fechas Cívicas del año judicial 2012.

MAN - ROBERTO PAREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CORTA SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAÑETE

**Artículo Segundo:** **DISPONER** que la presente resolución sea agregada como mérito al legajo personal del magistrado reconocido, ordenándose su ejecución a la Oficina de Personal.

**Artículo Tercero:** **REMITIR** copia de la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional, de la Oficina de Personal, Jefe de Personal Distrital y, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.**



MAR. ROBERTO PAREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL  
DE PERÚ